

### PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2     
  MODIFICACION sin alterar estructura     
  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
CASTRO

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO     
  RURAL

NUMERO DE PERMISO
395.-
FECHA
16-Oct-15
ROL S.I.I
30-25

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 886 de fecha 12.09.2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de MODIFICACION INTERIOR (HABILITACION LOCAL COMERCIAL DOGGIS) (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino N° Lote N° manzana localidad o loteo URBANO sector CENTRO (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE DERECHOS)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121 ART. 122 ART. 123 ART. 124 ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LUG)

Plazos de la autorización especial:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	PASMAR S.A.	R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	PATRICIO URIBE ANDRADE	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	ARPLAN ARQUITECTURA LTDA.	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	JAVIER DINAMARCA OSSA	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	MANUEL ALBA DE LA TORRE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE		R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	68.403.855.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1 %	\$	684.039.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-):	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-):	\$
TOTAL A PAGAR		\$	684.039.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	723773	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			16-Oct-2015

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO CORRESPONDIENTE HABILITACION LOCAL COMERCIAL DOGGIS



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

MLCM/ycg.

IMPRIMIR